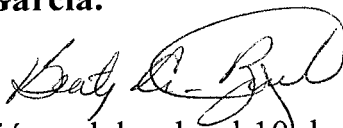


SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
 - II. **Identificación del documento:** Versión Pública de la solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales Modalidad A: trámites por primera vez, con número de bitácora 07/G1-0238/05/17.
 - III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes a QR páginas que la conforman: Páginas 1 y 2.
 - IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
 - V. **Firma del titular:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Delegado Federal en el Estado de Chiapas, previa designación, firma la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial en El Estado de Chiapas. **C. Beatriz Alejandra Burguete García.**
- 
- IV. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 10 de julio de 2017; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 284/2017.



SEMARNAT
CHIAPAS
DESPACHADO

07 JUN 2017
DELEGACIÓN
FEDERAL
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/3142/2017
BITÁCORA: 07/G1-0238/05/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 07 de Junio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO COAPILLA
EJIDO COAPILLA SN COAPILLA
29650 COAPILLA, CHIAPAS

ACUSE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 26 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5730/2016 de fecha 28 de Septiembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Coapilla y su anexo El Consuelo, Coapilla, P-07-018-COA-001, Madera en rollo primarios, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 3,295.637 Metros cúbicos	329	4873	5201	17185570	17185641
Ejido Coapilla y su anexo El Consuelo, Coapilla, P-07-018-COA-001, Madera en rollo primarios, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 3,295.637 Metros cúbicos	329	4873	5201	17185643	17185800
Ejido Coapilla y su anexo El Consuelo, Coapilla, P-07-018-COA-001, Madera en rollo primarios, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 3,295.637 Metros cúbicos	329	4873	5201	17185802	17185900
Ejido Coapilla y su anexo El Consuelo, Coapilla, P-07-018-COA-001, madera en rollo secundarios, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 636.840 Metros cúbicos	64	5202	5265	17185901	17185964
Ejido Coapilla y su anexo El Consuelo, Coapilla, P-07-018-COA-001, Madera en rollo primarios, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 43.902 Metros cúbicos	4	5266	5269	17185965	17185968
Ejido Coapilla y su anexo El Consuelo, Coapilla, P-07-018-COA-001, madera en rollo secundarios, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 71.341 Metros cúbicos	7	5270	5276	17185969	17185975
Ejido Coapilla y su anexo El Consuelo, Coapilla, P-07-018-COA-001, Madera en rollo primarios, <i>Liquidambar styraciflua</i> , (Liquidambar), 8.111 Metros cúbicos	1	5277	5277	17185976	17185976
Ejido Coapilla y su anexo El Consuelo, Coapilla, P-07-018-COA-001, madera en rollo secundarios, <i>Liquidambar styraciflua</i> , (Liquidambar), 21.437 Metros cúbicos	2	5278	5279	17185977	17185978
Ejido Coapilla y su anexo El Consuelo, Coapilla, P-07-018-COA-001, Madera en rollo primarios, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 1.202 Metros cúbicos	1	5280	5280	17185979	17185979
Ejido Coapilla y su anexo El Consuelo, Coapilla, P-07-018-COA-001, madera en rollo secundarios, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 3.177 Metros cúbicos	1	5281	5281	17185980	17185980

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/3142/2017

BITÁCORA: 07/G1-0238/05/17

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 07 de Junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

AMADO RÍOS VALDEZ

C.c.e.p. C. Jorge Constantino Kante - Delegado Federal de la PROFEPA en Chiapas.- Ciudad
Ing. Bonifacio Flores González.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales y Responsable del Aprovechamiento.

VALIDACION 28 Para seguimiento indicar bitácora 07/G1-0238/05/17
Personas autorizadas para recibir: Eder Pérez Camacho, Felicitá Pérez Patricio y Heberto de Jesus Sanchez Cruz

ARV/CECG/CASL/ASO/jmmc

RECIBI ORIGINAL Y FORMATOS

EDER PEREZ CAMACHO

FELICITA PEREZ PATRICIO

HEBERTO DE JESUS, SANCHEZ CRUZ

13/06/2017